



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2013	
Recibido.....	10:55 Hs.
Exp. N°	27349 F.P.A.T.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Cámara De Diputados de la Provincia de Santa Fe

#### Resuelve:

**Artículo 1º:** Disponer la realización de la muestra de afiches "**No más trabajo infantil**", organizada por la Fundación Baby junto al Centro de Diseño de Rosario, entre los días 29 de julio y 3 de agosto del cte. año.

**Artículo 2º:** Establecer el hall de ingreso a la Legislatura Provincial como lugar de realización de la misma.

**Artículo 3º:** Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo lo inherente a la organización y difusión de la muestra.

**Artículo 4º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

**Artículo 5º:** Invitar a Legisladores Provinciales, autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Organismos no Gubernamentales, instituciones culturales, escuelas y público en general.

**Artículo 6º:** Comunicar, registrar y archivar la presente resolución.

  
SUSANA GARCIA  
DIPUTADA PROVINCIAL



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Fundación Baby, declarada de interés de esta Cámara en 2012 por la labor que realiza en favor de los niños y niñas en condición socio-económica de vulnerabilidad a través del fútbol infantil, lanzó una nueva campaña de concientización en función de su objetivo primordial: bregar por los derechos de los infantes.

En esta ocasión convocó, junto al Centro de Diseño de Rosario, a diseñadores del mundo para que plasmen en imágenes el compromiso de desterrar el trabajo infantil.

El diseñador gráfico Pablo Kunst, director del Centro de Diseño, fue quien concretó la convocatoria a sus pares del mundo y lo hizo a través del lema "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación". La respuesta fue la entrega de más de 35 afiches de excelente diseño gráfico producto de diseñadores internacionales de primer nivel.<sup>1</sup>

Los carteles denuncian el maltrato infantil en todos los aspectos en que se produce a diario alrededor del mundo y lo expresan con la claridad que sólo pueden hacerlo diseñadores de la talla profesional, la sensibilidad y el compromiso social que los lleva a dar respuesta a causas de este tipo.

Para que su difusión no se limitase a la exhibición digitalizada a través de Internet, los derechos sobre los afiches fueron adquiridos por la Bienal Internacional del Cartel en México -considerada entre los tres encuentros de diseño más importantes del mundo junto a las Bienales de Varsovia en Polonia y de Lahti en Finlandia-.

De esta forma, podemos contar con la excelente muestra que proponemos exhibir en el hall de la Legislatura, muestra que ya fue presentada en México y en la ciudad de Rosario.

Dieron respuesta a la convocatoria, a través de sus trabajos, los siguientes diseñadores gráficos:

- María Mercedes Salgado (Ecuador)
- Antonio Pérez Ñiko (México)
- Carolina Bello (Venezuela)
- Mehdi Saeedi (Irán)
- Andrew Lewis (Canadá)

---

<sup>1</sup> <http://www.fundacionbaby.org.ar/web/flip/Index.html#/0>



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Pablo Kunst (Argentina)
- Susana Machicao (Bolivia)
- François Caspar (Francia)
- Frank Arbelo (Bolivia)
- Diego Bermúdez (Colombia)
- Sergio Olivotti (Italia)
- Chaz Maviyane (Zimbabwe)
- Pekka Loiri (Finlandia)
- Lex Drewinsky (Alemania)
- Damián Vezzani (Argentina)
- Juan Carlos Darías (Venezuela)
- Cedomir Kostovic (Bosnia and Herzegovia | USA)
- Patricia Hordóñez (México)
- Sergio Vega Camacho (Bolivia)
- Fernando Pimenta (Brasil)
- Juan Pablo Colombo (Argentina)
- Esteban Salgado (Ecuador)
- Xavier Bermúdez (México)
- Phil Risbek (USA)
- Rafael Vivanco (Perú)
- Julián Naranjo (Chile)
- Ling-hung Sophia Shih (Taiwán)
- Nelson Ponce (Cuba)

Por la trascendencia del tema abordado y la calidad de los trabajos que se expondrán, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



SUSANA GARCIA  
DIPUTADA PROVINCIAL